



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250108400)
MARÍA ERLINDA CÁRDENAS RODRÍGUEZ Y OTROS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 145544

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 20 de mayo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 15 de mayo del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARÍA ERLINDA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, MARCELY SANGUINO ANGARITA, y YULEIMA SANGUINO ANGARITA**, y en contra de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas U.A.R.I.V., al Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Ejecución de Sentencias para Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional, a la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, al Ministerio del Interior, a la Fiscalía 54 Delegada de la Dirección de Justicia Transicional, y a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado **11001600025320068000800**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal de Justicia y Paz con radicado **11001600025320068000800**, en especial a los **POSTULADOS**, las **VÍCTIMAS** y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día desde la notificación de esta providencia, se pronuncien sobre los fundamentos de las acciones de tutela e informen si las personas que figuran como accionantes ostentan la calidad de víctimas del conflicto armado, bajo los supuestos narrados en sus escritos, a la dirección electrónica: despenal004tutelas5@cortesuprema.gov.co, despenal004centraltutelas@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro
Realizó: David Hernández

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 1618FB9B763D6CB48081BBA7938F6A7245EB6C1405F7A1FF580CBE1B827D250A